



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGION DEL BIOBIO
OFICINA PROVINCIAL BIO BIO
Q.F.AGL/E.U. MGC/ING. MAVR/mavr

INFORME SANITARIO N° 0087

LOS ANGELES, 01 SEP 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud presentada por **RECUPERADORA M Y F LTDA. RUT: 76.064.906-6**, y lo informado por la Unidad de Salud Ocupacional y Gestión Industrial de la Seremi de Salud Oficina Provincial Biobio y lo dispuesto en los Arts. N° 7, 82 y 83 del Decreto con Fuerza de Ley N° 725 de 1968, que aprobó el Código Sanitario y sus modificaciones, el Art. 2 del Decreto 594/99, Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de trabajo, Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República, Art. 3 de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Art. 12 del DFL N°1 2005 que fijó el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las Leyes N° 18933; N°18.469; N°19.937, dicto lo siguiente:

GIRO : COMPRA Y VENTA DE PAPEL, CARTON, FIERRO Y NYLON

DIRECCION : CAMINO LAS TRANCAS N° 1665

COMUNA : LOS ANGELES

PROPIETARIO : RECUPERADORA M Y F LTDA.
RUT : 76.064.906-6

RTE. LEGAL : RICHARD FUENTES VERA
RUT : 12.103.744-0

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES:

Cumple con la normativa vigente sobre la materia D.S. N° 594/99 del Ministerio de Salud, sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

Se prohíbe la comercialización de toda sustancia y residuo **peligroso**, para la operatividad y funcionamiento de empresa y giro antes identificado. El no cumplimiento de lo anterior será causal de revocación del presente Informe Sanitario.

Fiscalizadores de la Unidad de Salud Ocupacional de la SEREMI DE Salud Oficina Provincial Biobio, serán los encargados de fiscalizar el fiel cumplimiento de la legislación vigente en la Empresa.

Derechos Cancelados por : \$ 135.535.-
Comprob. Recaudación N° : 331002
Fecha : 30.08.2011



"Por Facultad Delegada Del Secretario Regional Ministerial De Salud VIII Región Del Bío Bío, Resolución Exenta N° 783 De Fecha 17 De Febrero Del 2011".

30-08-2011 / I.S. N° 22

Distribución:

- Interesado
- Archivo U.S.O
- Archivo Of. de Partes